

Anexo 1 - IGV

CARTA N° _____

Lima,

Señor
Director Ejecutivo
Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al régimen de devolución del Impuesto General a las Ventas - IGV e Impuesto de Promoción Municipal – IPM, pagados en las compras de bienes y servicios, efectuadas con financiación proveniente de donaciones del exterior y recursos de cooperación técnica internacional no reembolsable, establecido por el Decreto Legislativo N° 783 y su Reglamento, el D. S. N° 036-94-EF.

A efecto de solicitar la emisión de la Constancia conforme lo establece el Artículo 4º del decreto Supremo N° 036-94-EF, adjunto la documentación correspondiente del(os) proyecto(s): [nombre(s) del(os) proyecto(s), y nombre de la fuente cooperante] que sustentará ante SUNAT la solicitud de devolución del período tributario del (mes – año) al (mes – año).

- Formulario(s) “Régimen de Devolución del Impuesto General a las Ventas - IGV e Impuesto de Promoción Municipal - IPM”.
- Relación(es) de Comprobantes de Pago, conforme a los Anexos 2 y 3 - IGV.

Atentamente,

Firma

Nombre del Representante ¹
Sello de la entidad

¹ Persona autorizada por la institución para solicitar la emisión de Constancia para la Devolución.

